

LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD ¿FALACIA O REALIDAD?

EDUCATION FOR DIVERSITY: FALLACY OR REALITY?

*Vicente Santiváñez Limas**
Instituto para la Calidad de la Educación

Recibido: 2 de setiembre de 2011

Aceptado: 3 de octubre de 2011

RESUMEN

El Perú como totalidad es algo todavía inexistente. En la ilusión de abarcar el país y pretender interpretarlo cabalmente falta integrar la extensa selva amazónica y la sierra. El Perú, sigue siendo una *promesa incumplida* que sólo a través de una Educación para la Diversidad podría llegarse a concretar un país como totalidad.

Dicha Educación emerge como una estrategia nacional para enfrentar a los desafíos que nos presenta el futuro: pobreza extrema, enfermedades, desigual acceso a los beneficios socioculturales y económicos, cambio climático, etc. El educando en esta educación se reconoce *como diferente*, pero, al mismo tiempo, es educado *como igual*.

Analizar el rol del docente para educar en la diversidad; identificar los contenidos de la «*diversidad*»; reconocer su intención y las barreras que bloquean su aplicación, precisar su relación con las Tics, y, formular una propuesta de acción, permitirán visualizar objetivamente, si esta Educación, es una *falacia* o una *realidad*.

Palabras clave: Educar en la diversidad, exclusión, pobreza extrema, falacia, diversidad, identidad cultural.

ABSTRACT

Peru as a whole is still lacking. Peru as a whole is still lacking. In the illusion of trying to interpret or cover fully the country, we need to integrate the vast Amazon rainforest and the mountains. Peru is still an empty promise that only through education for diversity could become a country as a whole.

This education is emerging as a national strategy to confront the challenges of the future: extreme poverty, disease, unequal access to cultural and economic benefits, climate change, and etc. The pupil in this education is recognized as different, but, at the same time, he/she is educated as equal.

Analyze the role of teachers to educate in diversity, to recognize the intention, and the barriers that block the application to explain the relationship with the tics, and make a proposal for action, will allow visualizing objectively, if this kind of education is a fallacy or reality.

Key words: Education for diversity, Exclusion, Extreme poverty, Fallacy, Diversity, Cultural identity

1. UNA MANERA MÁS DE CONCEBIR A LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

La Educación para la Diversidad es un proyecto social, cultural y ético, que consiste en educar juntos a los alumnos y alumnas de diferentes características, tomando las decisiones necesarias para lograr educar en la diversidad. O sea, es una educación que implica, primero: compensar las desigualdades, proporcionando al educando las oportunidades necesarias para formarlo integralmente antes que seleccionarlo o sancionarlo, desarrolla sus acciones para o en sociedades diferentes, considerando los principios de comprensividad y la formación integral, promoviendo así aprendizajes significativos en los educandos de acuerdo a su entorno social. En segundo lugar, implica tomar las decisiones necesarias para resolver los problemas y las necesidades exigidas por ella, pues, no se trata de un simple ajuste de la realidad anterior de las escuelas, sino que exige un cambio general y global en las escuelas y en la comunidad educativa (Giné, 2005).

Dicha educación se distingue, porque hace de la atención a la diversidad una preocupación prioritaria, sitúa al educando y sus características como eje principal del proceso educativo. Es un proceso que apuesta por la igualdad y la discriminación, porque garantiza a todos los alumnos y alumnas el acceso a la educación, a la activa participación e igualdad de oportunidades disminuyendo las diferencias y contribuyendo a eliminar los prejuicios y estereotipos que se tiene no sólo sobre las personas discapacitadas, sino de todos los educandos y comunidades que viven en condiciones de injusta exclusión y marginación social, cultural y económica en el país.

Ofrecer oportunidades educativas de calidad a todos los alumnos y alumnas, sea cual, fuere su origen, condición social y cultural, incluso con discapacidad y con características individuales, mayoritariamente procedentes de las zonas rurales e indígenas que viven excluidos y segregados en condiciones de pobreza extrema, es el rol fundamental de la Educación para la Diversidad. Es decir, que sus objetivos de acción son coherentes con los compromisos de *Educación para Todos* adoptados en la Conferencia Mundial de Jomtien (1990) y posteriormente ratificado en el Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar 2000; en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca 1994 y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing 1995.

2. EL PROFESOR Y LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

El profesor en la Educación para la Diversidad no es el simple «profesor apóstol», sino es el «profesional de la educación», reflexivo y autónomo, capaz de discernir críticamente los desafíos que enfrenta en cada circunstancia para decidir qué hacer, cómo y con qué se logran los objetivos y competencias en la diversidad.

Acceder como profesor para educar en la diversidad, no sólo implica tener buena voluntad y entusiasmo, sino exige tener conciencia clara de la condición del país pluricultural y multilingüe en que se desenvuelve. Es decir, hay que merecer ser candidato a profesor de una Educación para la Diversidad. Pues, se precisa estar vivamente interesado en compartir con sus alumnos- cualquiera sea su procedencia, raza, origen, lengua y cultura- la vibración espiritual que los identifica como seres humanos de un mismo

país. El profesor necesita conocer las urgentes necesidades, problemas y capacidades de cada uno de sus educandos de estas generaciones nuevas, para que sus enseñanzas puedan ofrecerles el camino correcto que conduce a la felicidad, la justicia y la verdad. Ha de trabajarse, permitiendo que los alumnos descubran y organicen sus aptitudes y aprendan a ordenarlas, con el fin de construirse como «personas», con sus personales aciertos y errores. Enseñar a aprender a aprender y argumentar, son tareas que el profesor debe cumplir para iniciar la búsqueda del conocimiento.

En un país como el Perú, con una marcada diversidad, el alumnado de las escuelas ha dejado de ser homogéneo, entonces, el profesor *ya no puede trabajar ignorando las disparidades en habilidad, experiencia, personalidad, cultura e incluso idioma en cualquier salón de clases, por ello necesita conocer los saberes previos de sus alumnos*. Además, necesita reunir esta condición, por tratarse justamente de las capacidades que la educación debe empezar para valorar de cara a poder enriquecer, complementar y expandir. Si un salón de clase congrega educandos de aptitudes distintas, entonces, lo más importante no es lo que enseña el profesor y lo que aprende el alumno, sino cómo enseña el profesor a sus alumnos y cómo aprende cada uno de sus alumnos (metacognición) (Ontoria, 2000). Por ello, el método educativo que utiliza el profesor no sirve para todos los alumnos del aula, sino que el método se relaciona con cada alumno: con su índole, con sus aptitudes, con su discapacidad, con su inteligencia, con su aptitud para razonar y argumentar (Encinas, 2004).

Ahora bien, centrar la Educación para la Diversidad en el aprendizaje del alumno, implica que el profesor debe: Vincularse con sus educandos para conocerlos mejor; saber cómo relacionarse con distintos temperamentos, capacidades y problemas; saber cómo escuchar, aceptar y respetar los lenguajes propios de sus educandos, haciéndose entender por ellos en su propio idioma generacional y dominar un conjunto de saberes especializados que le permitan generar aprendizaje en grupos humanos diferentes.

Finalmente, algunas de las exigencias que requiere superar el profesor para asumir la conducción de la Educación para la Diversidad, podrían ser:

a. Dimensión personal

Referida al docente como persona humana, con sentimientos, emociones y valores, que exigen el desarrollo de su autoestima, autoimagen y autoconcepto positivo, sentido de pertenencia, afectividad, realización personal, trascendencia, fe y vocación que permitan recuperar la humanización en un contexto que se hace cada vez más globalizante y homogeneizante.

b. Dimensión profesional

Referida a las capacidades que califica al docente para un desempeño eficaz y satisfactorio en el aula, la escuela y otros ámbitos de aprendizaje. Se vincula con la permanente actualización en los dominios disciplinar, pedagógico y de gestión democrática de la escuela.

c. Dimensión sociopolítica

Referida al rol del profesor como agente social de cambio en corresponsabilidad con otros, que hagan posible la revalorización de la función pública del profesor, aportando a la construcción de un proyecto educativo local, regional y nacional; asumir una posición y ser capaz de tomar decisiones a nivel de gestión y política educativa.

Profesores bien formados constituyen una garantía de una enseñanza calificada. Alumnos bien alimentados y considerados en un ambiente de respeto y justicia constituyen modelos en quienes se puede lograr buen aprendizaje. Si hacemos de estos dos aspectos una preocupación constante y necesaria, recién se estará trabajando para una Reforma de la Educación que asegure una real Educación para la Diversidad, lo contrario será una falacia.

3. ¿QUÉ INCLUYE ESA «DIVERSIDAD» A QUE SE REFIERE LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD?

La «*diversidad*» del que se habla en una Educación para la Diversidad, incluye las diversas expresiones y/o situaciones que se manifiestan en todos y cada uno de los educandos y comunidades de todo un país, unas de

naturaleza social-cultural, otras de naturaleza actitudinal o espiritual y otras relacionadas con las necesidades educativas especiales:

3.1. Diversidad de naturaleza social y cultural:

Implica las creencias, lenguas, tradiciones y costumbres expresadas en diferentes formas, así como por ejemplo: maneras de alimentarse, preparar, conservar, seleccionar sus alimentos; trabajar descansar y divertirse; confeccionar, elegir, cuidar, lavar y lucir adecuadamente sus vestidos; comunicarse, aprender, utilizar, comprender, escribir y pronunciar su lengua; relacionarse con los demás seres y objetos: plantas, animales, y personas; relacionarse con lo sobrenatural y con los fenómenos físicos, químicos y biológicos; identificar, proteger, cuidar, conservar y valorar su cuerpo; identificar su género, relacionarse con el otro de género distinto, reproducirse y convivir en pareja y en familia; identificar la utilidad de los objetos, seres y fenómenos de su entorno; construir sus instrumentos de uso diario: utensilios, herramientas, juguetes, etc.; construir sus viviendas y otros ambientes para proteger a su familia y comunidad; preparar, cuidar, cultivar y valorar la tierra para sembrar y cosechar diversos productos; proteger, valorar y explotar la vegetación, los animales y el agua de los ríos, riachuelos, lagos y pozas naturales de su entorno ecológico; protegerse y/o beneficiarse de los fenómenos naturales comunes de su medio; identificar los objetos y/o seres para fabricar, usar y proteger su salud, alimentos, vestidos, bebidas e higiene; organizarse en familia, en comunidad, aldea, etc.; identificar y administrar su propiedad personal, familiar y comunal; prever peligros distinguiendo lo que es malo, bueno, deficiente, adecuado, inadecuado, prohibido y riesgoso; aprender y practicar algo nuevo, interesante, importante y necesario; obtener dinero como producto de su esfuerzo o trabajo; distinguir el trabajo personal, familiar y comunal; administrar, ahorrar y gastar, adquiriendo lo necesario para vivir; prever, cuidar y valorar su salud, protegerse y curar sus enfermedades; establecer reglas, pautas o criterios de organización de su vida personal, familiar y comunal; pautas o criterios para estimular y/o sancionar acciones malas y buenas, identificar y plantear pautas de seguridad, supervivencia y protección personal, familiar y comunal; identificar criterios de autogobierno personal, familiar, comunal y/o regional.

3.2. Diversidad de naturaleza actitudinal:

Considerada en la dimensión del *espíritu humano* y relacionada con la concepción del hombre como ser humano. Su presencia se advierte a través de diversas manifestaciones actitudinales, unas positivas y, otras negativas, tales como: prejuicios, complejos de superioridad y/o inferioridad, discriminación, amor al prójimo, respeto así mismo y a los demás, fraternidad, humildad, solidaridad, tolerancia, hermandad, persistencia, tenacidad, constancia, justicia, equidad, marginación, desprecio, dominación, alienación, indiferencia, arrogancia, soberbia, vanidad, etc.

Es esta *diversidad de naturaleza inmanente ubicada en el campo de la ética y de los valores*, la que ejerce una gran influencia en la Educación para la Diversidad, y se complementa con la *diversidad de naturaleza social y cultural como la cara y sello de una misma moneda*, constituyendo ambos la palanca que determina el éxito o el fracaso de dicha educación. Los dueños del poder político son conscientes de esta realidad, por ello, la determinación de esta educación como falacia o realidad está en manos de ellos.

3.3. Diversidad relacionada a necesidades educativas especiales:

Referida a la atención de los alumnos con algún tipo de discapacidad (visión subnormal, sordomudo, etc.), género, condición de VIH o TBC, condición de alumno talentoso o superdotado.

4. ¿QUÉ SE PRETENDE CON LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD?

4.1. A nivel del alumno:

- Reafirma que todos los alumnos tienen el derecho de reconocerse diferentes, pero, al mismo tiempo, a ser educados como iguales en escuelas inclusivas que desarrollan una pedagogía para la diversidad.
- Promueve el desarrollo humano como un proceso de *conquista de autonomía y emancipación ciudadana*, a través del cual el educando aprende a hacerse cargo de su propia vida y a resolver sus propios problemas.

- Pretende que los alumnos dejen de ser no sólo pobres carentes de ingresos sino, les brinda a los alumnos pobres el *poder de representación y de ser escuchados*, así dejan de ser pobres, excluidos y sin dinero. En estas circunstancias la Educación para la Diversidad juega un rol de palanca fundamental en la riqueza de los alumnos y su comunidad, porque les ayuda a reafirmar su *identidad cultural y les ofrece las respuestas más adecuadas para vencer su pobreza, la capacidad de lograr decir su palabra al mundo, personal y comunitariamente, y hacerse escuchar con poder sus esperanzas.*

4.2. A nivel de la Escuela:

- Favorece la participación organizada en la gestión escolar de los propios alumnos para posibilitar el surgimiento de liderazgos democráticos, en un marco de equidad y justicia.
- Evita la promoción de relaciones jerárquicas o verticales, en donde la relación del profesor -alumno- comunidad sea horizontal, solidaria, entre iguales, capaces de respetarse y reconocerse.
- Formula un conjunto de propuestas curriculares y organizativas para adecuar las respuestas educativas a la diversidad de necesidades de todos y cada uno de los educandos de cada etapa, procedencia social y cultural. *Si bien es cierto que el hombre desde su hogar comienza a vivir en democracia, con mayor razón, el educando en la escuela debe continuar viviendo en una auténtica democracia.*
- Desarrolla una enseñanza diferenciada o individualizada ajustada a las necesidades de cada alumno, partiendo del conocimiento, creencias y experiencias diarias que éstos poseen, y así desarrollar en conjunto un proceso de aprendizaje que refleje y responda a los intereses de cada alumno para construir sus nuevos saberes. De esta manera, se logra aprendizaje de calidad no sólo en *comunicación y expresión sino en razonamiento matemático relacionado con la realidad del país profundo.*
- Desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando no sólo métodos iguales de enseñanza en la ciudad y el campo, sino contenidos curriculares, materiales didácticos y estrategias de evaluación del mismo

nivel de los que se ofrece en las escuelas de todas las áreas urbanas (Cisneros, 2010). Ello implica un cambio radical de la estructura educativa de un país, a fin de lograr que los alumnos de las escuelas rurales e indígenas reciban la misma educación que los que estudian en las escuelas urbanas.

4.3. A nivel socio – cultural:

- Propicia la *investigación de la historia de la comunidad* a través de las costumbres, las leyendas y tradiciones, problemas y necesidades e insertando su identidad personal en las raíces de la historia de la comunidad.
- Valora la realidad cultural, asumiendo que *no hay culturas superiores a otras o culturas malas y otras buenas, sino culturas distintas y diversas*. Pues, todas las culturas han sido capaces de crear y de utilizar estrategias de dominación y transformación del medio en el que nacieron los alumnos, de ahí la necesidad de intercambiar y aprovechar las técnicas (o tecnologías) y medios de estilo de vivir siempre en innovación y superación y no en dominación y dependencia.

4.4. A nivel de gobierno:

- Propicia que el gobierno de turno y la ciudadanía toda asuman su responsabilidad de saber cómo deben garantizar a los alumnos de las zonas rurales e indígenas, marginales y urbanas, en especial a los más pequeños, más pobres y con discapacidad, *todas las condiciones que les permitan un inicio auspicioso de su escolarización*.
- Que el gobierno y la ciudadanía tomen conciencia de su deber cívico de *encontrar la mejor manera de reformar la formación del profesional de educación de modo que por un lado, se abra paso a prácticas más efectivas de enseñanza en las escuelas, y por otro, sean rediseñadas y fortalecidas*. Así, se evitará realizar acciones parciales sobre este tema, que en vez de solucionar el problema de la formación docente, se atropelle, dañe, subestime y humille a los profesores en actual servicio y lo que es peor, se resquebraje la Profesión Docente, ahuyentando a los futuros jóvenes que pretendan, por sus

capacidades e intereses estudiar la noble y honrosa profesión de Profesor, tal como está sucediendo en Perú y otros países de latinoamérica.

- Que los gobiernos asuman la *responsabilidad de garantizar la salud y la alimentación de los alumnos en las zonas pobres, «en particular las rurales e indígenas»*. Pues, no está bien que las escuelas ignoren cómo cuidan su salud y cómo se alimentan sus alumnos. Pues, alumnos enfermos y mal alimentados en su hogar, serán alumnos de bajo rendimiento en la escuela: *no hay manera que la escuela ofrezca un aprendizaje de calidad.*

5. LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el marco de la Educación para la Diversidad, la presencia de las tecnologías de información y comunicación -TICs- se deben analizar desde diferentes perspectivas, para comprender su repercusión en los alumnos y comunidades que viven en las zonas rurales e indígenas más empobrecidas del Perú.

A criterio del autor, dos son los aspectos más saltantes, el primero relacionado al acceso a dichas tecnologías y, el segundo, relacionado a las bondades que ofrecen dichas tecnologías para atender la inclusión del alumno en la Educación para la Diversidad.

En el primer caso, se advierte que la escandalosa desigualdad, económica, social y cultural existente entre los alumnos y comunidades de zonas rurales e indígenas y aquellos procedentes de las zonas urbanas, no permite a los primeros disfrutar equitativamente de las bondades que ofrecen las TICs, lo cual está provocando, cada vez más, la marginación y discriminación en toda la población peruana y latinoamericana. No hay duda que los altos costos de los equipos y repuestos, costos de mantenimiento e implementación de material, la carencia del servicio por su ubicación geográfica, hacen que el acceso a estas tecnologías sea por ahora imposible lograrse.

Un segundo aspecto se relaciona con los aportes que ofrecen las TICs a la Educación para la Diversidad. Su propia naturaleza facilita al docente, adaptar su enseñanza y los aprendizajes a las diferentes capacidades, culturas,

intereses y necesidades de los alumnos. La individualización del servicio educativo y la atención eficaz a las necesidades educativas especiales de los alumnos (sordomudos, visión subnormal, diversidad auditiva, motora, visual, cognitiva, niños talentosos, indígenas, etc.) se logran exitosamente empleando adecuadamente las Tics. Los alumnos con algún tipo de discapacidad acceden fácilmente a estas tecnologías, previo diseño y elaboración de dispositivos, programas y materiales adaptados a las características de cada alumno (tipografías de alto contraste y tamaño, lectores de pantalla, programas de reconocimiento de voz, dispositivos adaptados para la entrada de información, etc.). Igualmente, mediante dichas tecnología es posible «acercar» a los alumnos a otras culturas, comprender su contexto y formas de vida, y así permitir que comparen y valoren su propia cultura (Velásques, 2011).

Estas afirmaciones justifican la necesidad de incluir el aporte de las TICs en el tratamiento diferenciado e individualizado a los alumnos tal como preconiza la Educación para la Diversidad. Esta responsabilidad corresponde asumir a los gobiernos de turno, si en verdad desean evitar que los alumnos y poblaciones menos favorecidas sean los analfabetos, marginados y discriminados del siglo XXI.

6. ALGUNAS BARRERAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD EN EL PERÚ

A criterio del autor, estas son algunas de las principales barreras que estarían evitando hacer realidad la Educación para la Diversidad en el Perú:

- *La compleja naturaleza de las realidades de zonas rurales e indígenas*, en donde el bagaje de conocimientos, de referencias y de valores no son universales y no funcionan de forma predeterminada, porque cada realidad tiene su propia explicación y una peculiar manera de penetrar en ella.
- *La exclusión que se da en la tan mentada globalización de nuestro siglo XXI*, en donde la gran mayoría de educandos y comunidades del Perú y de Latinoamérica que viven en los grandes bolsones de estructuras sociales deprimentes, se encuentran en condiciones de exclusión y la más grande marginación a la estructura globalizante que se pretende.

- *La orientación vertical en que se mueve el Perú y otros países Latinoamericanos*, en donde predomina en el inconsciente-colectivo de los peruanos la relación vertical en las diferentes áreas rurales e indígenas de la selva (señor-siervo), no horizontal (yo-tú). Es decir, aún predomina la relación de raza, de machismo, de religión; dominador-dominado; colonizador- colonizado; blanco-mestizo-cholo; urbano-rural; educado-ignorante; católico-pagano -protestante, etc. Así, resulta difícil que el trato llegue a ser «entre iguales» y «entre ciudadanos», en otras palabras: «democrático». Vivimos una estructura del inconsciente colectivo nacional que impide la relación dialogal generadora de democracia y ciudadanía. En esta orientación vertical resulta imposible o casi imposible que la Educación para la Diversidad se haga realidad.
- *La total incapacidad demostrada por el Estado para normar y gestionar la Educación para la Diversidad según las necesidades y aspiraciones de las poblaciones indígenas y las poblaciones rurales y urbano-marginales*, es una traba que bloquea la participación activa de dichos pueblos en el desarrollo de las propuestas educativas. El estado sigue con una política centralista y así está lejos de lograr mejoras para educar en la diversidad.

Así por ejemplo, los diseños curriculares oficiales llevados al ámbito nacional, siguen teniendo una orientación en su conjunto plenamente urbanas y para alumnos en condiciones normales. Se elaboran en «laboratorio cerrado» imponiéndose a todos los alumnos, sin nada o poca consideración a su diversidad social, cultural y condición educativa especial.

Otra evidencia de esta incapacidad es que, la mayoría de las escuelas carecen de una adecuada implementación, de fuentes de información bibliográfica actualizada, instalación de Internet y de laboratorios digitalizados de comunicación, idiomas, ciencias naturales, y otros equipos, *ahondando cada vez más las brechas entre los alumnos y la comunidad de las áreas rurales, indígenas marginales con aquellas de las áreas urbanas.*

- *El desconocimiento de las autoridades del poder político de la naturaleza de la profesión docente*, porque ignoran que para ser docente no basta el dominio de una materia, sino precisa poseer un dominio pedagógico y una disposición para generar una atmósfera socio-afectiva que favorezca el

aprendizaje diversificado de los alumnos. El profesor no es un mero transmisor de conocimientos (eso también lo puede hacer la máquina), sino un formador integral de personas, y eso requiere de una eficiente preparación profesional. Formar íntegramente una persona significa dotarla de valores morales que hagan de ellas personas honestas, solidarias, que busquen el bien, amen la verdad y la belleza. Se trata, en suma, como decía (A. Neill), formar corazones y no sólo cerebros, con ello, no se trata de sostener un simple didactismo (Barriga, 2010).

- Los maestros del campo y de la ciudad poseen muchas limitaciones, lagunas y deficiencias en su formación profesional, la mayor de ellas, de una mala y en muchos casos, pésima formación académica y pedagógica. Lamentablemente en muchos casos, se ha comprobado que la falta de aptitudes para determinadas carreras profesionales ha decidido a muchas personas a ingresar en el magisterio.

Ahora bien, si hablamos de una «carrera» hay que admitir que estamos aludiendo a una continuidad, que supone etapas: ingreso, marcha (y ascensos progresivos en la marcha) y cúspide. Dichos ascensos están relacionados con el esfuerzo docente y no con la antigüedad en el magisterio, tal como muchos docentes aún siguen pensando así.

- *Las fuerzas políticas que gobiernan no hablan de políticas económicas que tengan como epicentro el desarrollo integral del ser humano, la defensa de sus derechos y de su entorno socio-cultural, olvidan que ningún proyecto de desarrollo es válido si camina por el lado de negar o reducir la formación integral del hombre y los derechos humanos. Así se firman acuerdos y convenios económicos y comerciales sin importar y/o considerar el respeto al desarrollo integral del hombre, la protección y conservación de la biodiversidad, el ecosistema, medio ambiente y la identidad cultural y social. En estas circunstancias la Educación para la Diversidad en el Perú siempre será una falacia y no una realidad.*

7. ALGUNOS RETOS QUE IMPLICA LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

- Más allá de la inversión necesaria en Educación para la Diversidad, lo que se recomienda es la *implementación de un modelo de desarrollo de acuerdo a la realidad de cada pueblo. Se requiere por tanto que el país cuente con una estrategia nacional de desarrollo de las áreas excluidas y marginadas, que sea marco para el desarrollo de las propuestas educativas*. Esta estrategia debe responder a las demandas y oportunidades de desarrollo del país. Y así se podrá revalorizar a los alumnos y comunidades de los sectores rurales e indígenas en sus experiencias y modelos de vida, respetarse y protegerse su entorno social, cultural y ecológico, de tal manera que *el sistema educativo a aplicarse sea complemento de dicho modelo*. Se trata de un *sistema educativo*, en donde la Educación para la Diversidad tenga como norte la justicia y la equidad, con un enfoque de derechos; pero también de una mejor calidad de vida sobre lo material y que respete el espacio rural e indígena, así como la cultura, tradición, costumbres y biodiversidad de todos los educandos, principalmente de aquellos de las zonas más pobres, tal como se reafirmó en el marco de la *Conferencia Nacional del Foro Educativo: «Educación y Desarrollo rural. Perspectivas en el contexto de la descentralización» 2011 celebrado en Lima-Perú*.
- Hacer realidad una Educación para la Diversidad en el Perú, implica el reto de *crear escuelas para educar en la diversidad, entendiéndose esta educación según el principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994), en acoger a todos los alumnos, independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales, alumnos discapacitados y bien dotados, niños y niñas de las áreas rurales, indígenas y marginales. Ahora bien, con el fin de que las comunidades educativas y los profesores de las escuelas para educar en la diversidad estén en condiciones de enfrentar este desafío, se requiere de políticas educativas, en donde se prioricen la ejecución de programas integrados para proporcionarles ayuda y apoyo sostenido a través de actividades de formación y asesoramiento*. Un ejemplo de este programa es el proyecto *Educación en la Diversidad en los países del MERCOSUR (2000 - 2003)*, que enriquecido con los principios y estructura del material propuesto por la UNESCO, lograron resultados que podrían ayudar a las

escuelas que desean emprender el camino de transformar sus concepciones y prácticas para atender la diversidad en el Perú y en otros países de Latinoamérica.

- Materializar una Educación para la Diversidad en el Perú, implica *promover un cambio global y general en todos los ámbitos de la escuela, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa*, a fin de satisfacer una serie de necesidades, tales como:
 - a. Formular *Proyectos Educativos Institucionales* (PEI) que contengan *Propuestas Pedagógicas (PP)* cuya finalidad, visión y misión incluyan y comprometan a todos los profesores, alumnos, comunidad y autoridades educativas para revisar y adoptar nuevas prácticas educativas y adoptar las medidas necesarias para *compensar* las desigualdades.
 - b. Crear los mecanismos necesarios para compensar las desigualdades, marginación y exclusión que tienen la mayoría de nuestros alumnos y alumnas, derivados de su entorno social, cultural y económico y que les hace estar en desventaja respecto a los alumnos (incluyendo a los discapacitados) procedentes de áreas urbanas (Del Mar, 2005).
 - c. Programar sesiones de aprendizaje para educar en la diversidad, donde se tome decisiones coherentes con el conocimiento que se tiene disponible respecto a cómo se aprende y, por lo tanto, precisa variar las formas actuales de gestionar el aula; acondicionando a la diversidad la gestión social del aula; proponer diferentes actividades según el tipo de contenido a aprender y según la fase dentro de la secuencia de aprendizaje, diseñar, construir y aplicar materiales educativos que conlleven contenidos propios del entorno del alumnado y de la comunidad, para darle valor social y cultural a los conocimientos de su comunidad y evitar que los alumnos desvaloricen o nieguen sus conocimientos y prácticas locales (costumbres, tradiciones, etc.) cuando tengan acceso a, o conozcan, los saberes y valores de la sociedad envolvente y de las ciencias y, a partir ello, desarrollar todas las técnicas e instrumentos, para que la evaluación tenga función formativa antes que informativa.

- Si las TICs permiten a los educandos acceder a una abundante información, la Educación para la Diversidad encuentra en dichos medios un gran soporte para cumplir su rol de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y características socioculturales propias, siempre y cuando se superen tres retos:
 - a. Actualizar al Profesor sobre el manejo de las TICs para que reconozca las potencialidades en la enseñanza-aprendizaje, específicamente en la elaboración de la propuesta pedagógica; la conducción de la dinámica propia de la sesión de aprendizaje que han proyectado y en la forma cómo se realiza la evaluación ya sea diagnóstica, de proceso o final de lo aprendido por los alumnos.
 - b. Preparar adecuadamente al Profesor para saber cómo incorporar las Tics al proceso educativo. Es decir, saber cómo:
 - Adaptar los materiales que se van a utilizar a las diferencias y características socioculturales de cada uno de los alumnos;
 - Organizar la presentación del material informático, para que el propio alumno pueda acceder a rutas del conocer particulares y no difíciles para su proceso de aprendizaje;
 - Elaborar una atractiva presentación multimedial del material a utilizar, cuidando de no «aplastar» al alumno con la información;
 - Trabajar seriamente la información que ofrecerá a sus alumnos, evitando que no sea repetitiva, mediatizada y alienante;
 - Preparar el material que presenta a sus alumnos, de modo que sea flexible e interactivo y, finalmente;
 - Utilizar el software para apoyar a la evaluación del proceso de aprendizaje.
 - c. Que la política educativa del gobierno de turno *asuma como un deber* la obligación de recortar la brecha de discriminación y marginación de los alumnos de las áreas rurales, indígenas y marginales, reduciendo los costos

de la tecnología, ampliando el servicio a sectores desfavorecidos y apoyando la producción de recursos y contenidos para la diversidad, además *considerar a la escuela como el centro de acceso comunitario a las tecnologías para los sectores desfavorecidos* (Velásquez, 2011).

- Políticamente, nuestros gobernantes no se dan cuenta, o no quieren darse cuenta, de que la educación, no sólo es un servicio público sino un derecho humano fundamental y, aún más, es una condición del desarrollo y, por tanto, debe ser garantizada por el Estado. Muchos gobiernos convirtieron a la educación en un negocio, la sometieron a las leyes del mercado y a la capacidad económica de cada cual. Así se llevó a un acelerado deterioro de la educación pública (los resultados están en la desastrosa comprensión lectora o razonamiento matemático y científico de los alumnos en las investigaciones PISA).

El Perú es uno de los países en Latinoamérica con mayor discriminación educativa según la condición económica del educando. La educación no es factor de igualdad, sino de desigualdad de oportunidades, situación que nos pone en tela de juicio como país, como democracia, como humanos. Se olvida que las riquezas socioculturales, económicas y tecnológicas son de todos y para todos los educandos, cualquiera sea su condición, origen, procedencia, raza y herencia generacional.

En este escenario, la Educación para la Diversidad, caracterizada por promover una educación de calidad que beneficie a todos los educandos de las áreas rurales, indígenas y de la ciudad, resulta ser decisivo y vital para un Perú con igualdad de oportunidades, lo cual según (Diez Canseco, 2011), implica aceptar el reto de realizar profundos cambios, tales como:

- Duplicar el presupuesto de educación, llevando del 3 al 6% de PBI para cumplir los promedios latinoamericanos y la realización de una esperada Reforma Educativa. Como consecuencia de lo dicho, se demanda una reforma tributaria que capte más de 20 a 21% del PBI.
- Implementar el apoyo alimenticio y la atención de salud preventiva en las escuelas.

- Considerando que la necesidad presupuestal es alta, se puede obtener recuperando parte importante de la enorme renta que generan la minería y las industrias extractivas en manos extranjeras y con enormes privilegios tributarios. Y por otro lado, gravando las ganancias del poderoso y abusivo sector bancario y financiero, es decir, haciendo que los que ganan más cumplan más con la sociedad.

Según lo dicho, la Educación para la Diversidad en el Perú es indesligable de una reforma tributaria y de una nueva Constitución del Estado. Lamentablemente, su aplicación será imposible si sólo se conduce como cuestión pedagógica sin política. Esta pretensión, parece inalcanzable, porque el fruto de *la demagogia y la improvisación practicada frecuentemente en el Perú y otros países latinoamericanos, han convertido a esta educación en una falacia antes que en una realidad.*

Referencias

- Aldamiz, M. del M. y otros. (2005). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Congreso Internacional: Reformas y Escuelas para el nuevo siglo, realizado por Foro Educativo en Lima, Perú, 2007.
- Encinas, J. M. (2004). *Encinas maestro del Perú profundo*. Lima: Editora Magisterial.
- Educación en la Diversidad. Material de Formación Docente. Coordinación General del Proyecto: Ministerio de Educación del Brasil. Editado por Cynthia Duk- Asosoría Técnica: Oficina Regional de Educación UNESCO para América Latina y el Caribe -UNESCO- Santiago de Chile. 2003.
- García, F. (2003). *Proyecto Formación docente a partir de la Propuesta de los pueblos indígenas amazónicos*. Iquitos. Ganador del XII Premio Bartolomé de las Casas otorgado por la casa América en Madrid.
- Jiménez, C. (2004). *Pedagogía diferencial: diversidad y equidad*. Madrid: Editorial Pearson Prentice Hall.
- Jugo, M. (2011). *APRODEH*. Lima, Perú.
- Martín, E. y otros. (2001). *La atención a la diversidad en la Educación Secundaria*. Barcelona: Editorial Horsori.
- Palabra de Maestro, Revista de la Derrama Magisterial N° 50 – julio 2009, Lima- Perú- Retos de Formación Docente en América Latina.
- Primer Congreso Pedagógico Nacional de Educación 2010, realizado en Trujillo, Lima, Perú.
- Reimers, F. (2003). *Distintas Escuela, diferentes oportunidades*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Soriano, E. (2003). *Diversidad étnica y cultural en las aulas*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Toynbee, A. (1967). *El mundo y el occidente*. Madrid: Editorial Aguilar, 6ta edición.
- Trahtemberg, L. (2006). *Educación para el Tercer Milenio*. Lima: Editorial Bruño.

